

CIRCULAR N° 2

LICITACION PRIVADA N° 125 / 2015 - EXPTE. TRE-SOF-0008891 / 2015

“LICITACIÓN PRIVADA PARA LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜES DE ENTRE VÍAS EN ESTACIÓN PILAR – LÍNEA SAN MARTÍN”.-

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a las consultas de los Participantes del llamado a Licitación Privada, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 5°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

CONSULTA N° 1:

“La forma de trabajo previsto por el desagüe, es para la SOFSE el siguiente:

Las aguas superficiales, pluviales o de otro tipo, ingresarán al desagüe a través de las 9 cámaras?”.

RESPUESTA N° 1:

Las aguas ingresarán al desagüe a través de las 9 cámaras proyectadas.

CONSULTA N° 2:

“Los caños de PVC de 355 mm se asentarán sobre terreno natural?”.

RESPUESTA N° 2:

Los caños deberán ser asentados sobre una cama de arena de 10 cm de espesor.

CONSULTA N° 3:

“Los caños de PVC de 355 mm de diámetro serán ciegos, sin perforaciones?”.

RESPUESTA N° 3:

Los caños serán ciegos sin perforaciones.

CONSULTA N° 4:

“La tapada de los caños de 355 mm de diámetro se harán con el mismo suelo producido de la excavación de la zanja?”.

RESPUESTA N° 4:

La tapada de los caños deberá realizarse con suelo seleccionado.

CONSULTA N° 5:

“Qué profundidad aproximada tendrá la excavación de la zanja?”.

RESPUESTA N° 5:

La profundidad de excavación saldrá del correspondiente proyecto hidráulico que deberá ser elaborado y presentado por el contratista en función de los puntos fijos existentes, y aprobado por la inspección de TRENES ARGENTINOS.